

Abordaje del abuso sexual contra las infancias y el embarazo forzado en la niñez y adolescencia

Informe de trabajo de las mesas territoriales



unicef 
para cada infancia

Ministerio de Justicia,
y Derechos Humanos

Secretaría Nacional de Niñez,
Adolescencia y Familia

Ministerio de
Desarrollo Social



Argentina

Autoridades Nacionales

Presidente de la Nación

Alberto Fernández

Vicepresidenta de la Nación

Cristina Fernández de Kirchner

Ministra de Desarrollo Social de la Nación

Victoria Tolosa Paz

- **Secretario Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia**

Gabriel Lerner

- **Directora Nacional de Sistemas de Protección**

Mariana Melgarejo

Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Martín Ignacio Soria

- **Secretario de Justicia**

Juan Martín Mena

- **Subsecretario de Acceso a la Justicia**

Víctor Hugo Oyarzo

- **Directora Nacional de Asistencia a las Víctimas**

María Azul Romero Beery

- **Coordinadora Programa Nacional PatrocinAR**

Josefina Sannen Mazzucco

UNICEF

Representante

Luisa Brumana

- **Representante Adjunta**

Olga Isaza

- **Especialista del Área de Protección y Acceso a la Justicia**

Alejandro Morlachetti

- **Oficial de Protección y Acceso a la Justicia**

Sabrina Viola

Desarrollo de contenidos:

Dirección Nacional de Sistemas de Protección de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)
y Dirección Nacional de Asistencia a las Víctimas (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos).

Revisión editorial:

Área de Comunicación, Jefatura de Gabinete de Asesores/as (SENAF).

Diseño:

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
Coordinación de Diseño Creativo
Javier Turconi

Diseño Editorial
Natalia Plana

Diciembre 2022

Índice

Introducción	7
1. Metodología de trabajo	7
2. Alcance de la convocatoria	8
3. Dimensión de la problemática	9
a. Línea 102	9
b. Línea 137	10
c. Estadísticas 2020 del Ministerio de Salud de la Nación sobre embarazo adolescentes y de niñas menores de 16 años	10
4. Identificación de logros agrupados por región	12
5. Principales desafíos para fortalecer los abordajes integrales	14
a. Propuestas de capacitaciones	15
b. Líneas de acción para el 2023	16

Introducción

Este documento presenta un breve informe sobre los hallazgos más relevantes obtenidos a partir del trabajo realizado en las mesas territoriales sobre el Abordaje del Abuso Sexual contra las Infancias (ASI) y el Embarazo Forzado (EF) que se celebraron en el territorio nacional durante 2021 y 2022.

Las mesas territoriales fueron impulsadas por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia a través la Dirección Nacional de Sistemas de Protección (DNSP) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, en articulación con el Programa de Patrocinio Jurídico y Acompañamiento Interdisciplinario para niñas, niños y adolescentes y víctimas de abuso sexual (PatrocinAR) de la Dirección Nacional de Asistencia a las Víctimas de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y UNICEF Argentina.

Esta iniciativa tiene como objetivo fomentar la construcción y continuidad de un espacio de encuentro y diálogo intersectorial e interjurisdiccional entre referentes y agentes con competencia en situaciones de abuso sexual y embarazo forzado para constituir, en forma conjunta, herramientas que permitan articular las acciones y garantizar el efectivo acceso a derechos de niñas, niños y adolescentes.

De los encuentros participaron representantes de las áreas de niñez, educación, salud, género, seguridad y justicia y tuvo tres instancias: un primer encuentro con funcionarios, funcionarias y decisores; un segundo encuentro con los equipos técnicos que llevan adelante el abordaje de situaciones de abuso sexual contra las infancias y embarazo forzado en cada provincia, y una tercera instancia de devolución con autoridades y equipos.

1. Metodología de trabajo

El objetivo general de las mesas territoriales es potenciar la articulación entre las intervenciones de diferentes organismos responsables de proteger y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes ante situaciones de ASI y EF. Asimismo, fomentar la construcción de estrategias y facilitar la comunicación interinstitucional en los diferentes niveles de gobierno a fin de optimizar las herramientas de intervención a nivel territorial.

Al respecto se promovió el diálogo en torno a cuatro ejes organizados en tres bloques:

Bloque 1: Expectativas sobre las mesas territoriales como espacio de diálogo interinstitucional.

Bloque 2: Procedimientos generales sobre las acciones de intervención que se ponen en práctica ante situación de ASI y EF. Procesos de articulación institucional según donde se origina la toma de conocimiento de las situaciones.

Bloque 3: Aspectos a seguir trabajando para fortalecer las intervenciones en la provincia, teniendo en cuenta la complejidad de las temáticas y del proceso de articulación entre las distintas áreas.

Cada encuentro contó con una moderación técnica, a cargo de la Dirección Nacional de Sistemas de Protección de SENAF y del Programa PatrocinAR del Ministerio de Justicia, y con la implementación de una herramienta virtual e interactiva tendiente a promover la participación de aquellas personas que optaron por hacer su aporte de manera virtual.

2. Alcance de la convocatoria

a. Año 2021

Provincias alcanzadas: Catamarca, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Salta, Santiago del Estero, Tucumán.

Mesas celebradas

4 mesas regionales

11 mesas provinciales

Alcance de la convocatoria

252 participantes en mesas con decisores/as

565 participantes en mesas técnicas

b. Año 2022

Provincias alcanzadas: Córdoba, Chubut, La Pampa, Mendoza, Neuquén, Río Negro, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Tierra del Fuego.

Mesas celebradas

4 mesas regionales

11 mesas provinciales

Alcance de la convocatoria

266 participantes en mesas con decisores/as

525 participantes en mesas técnicas

Alcance total de la convocatoria durante el período 2021-2022:

1.608 participantes: 518 en mesas con decisores y 1.090 participantes en mesas técnicas

3. Dimensión de la problemática

El carácter sensible de la información y la debilidad que aún se detecta en los sistemas de recopilación de datos y de análisis de la información (con vacíos en la disponibilidad y la precisión de datos y estadísticas), representan un desafío a superar para mejorar la implementación de políticas públicas¹.

En Argentina, por el momento, no hay un organismo público encargado de la sistematización a nivel nacional de los datos provenientes de las distintas instituciones que trabajan con las temáticas de ASI y EF. Sin embargo, se realizan esfuerzos permanentes desde diferentes programas nacionales para la construcción de información consolidada que contribuya a visibilizar dichas problemáticas.

En ese sentido, la Línea 102 de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, la Línea Nacional 137 del Programa Las Víctimas Contra Las Violencias y la **Línea Nacional 149** del Centro de Asistencia a las Víctimas de Delitos (CENAVID) -que recibe las consultas para ingresar al Programa PatrocinAR-, ambas dependientes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, aportan información cualitativa y cuantitativa que permiten conocer y estudiar las situaciones y problemáticas que atraviesan las infancias y adolescencias, profundizar el análisis de sus causas, instalarlo en las agendas públicas y mejorar la formulación, diseño, evaluación e implementación de políticas públicas.

Se presentan a continuación los datos recopilados por estas líneas, así como los datos que surgen del anuario Estadísticas Vitales. Información Básica, de la Dirección de Estadísticas e Información en Salud (DEIS) del Ministerio de Salud de la Nación, en relación con la cantidad de niñas y adolescentes que han atravesado un parto en nuestro país durante el año 2020.

a. Línea 102

La Línea 102 es un servicio gratuito y confidencial, de atención especializada sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes. Allí son recurrentes los llamados ante una situación de vulneración de derechos.

En 2022, recibió 39.409 llamadas pertinentes², de las cuales 2.969 (7,5 %) se relacionan con el abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes.

En **2021**, se informaron **46.194 llamadas pertinentes**, de las cuales **2.695** (el 5,8%) tenían por motivo el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes.

En el año **2020**, la Línea 102 reportó **49.631 llamadas pertinentes**, de las cuales **1.984** (el 4,0%) tuvieron como principal motivo de consulta situaciones de abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes.

1 - La Comisión Interamericana de Derechos Humanos reconoce que existen esfuerzos de los Estados dirigidos a mejorar los sistemas de datos e información existentes, aunque estos requieren seguir profundizándose, entre otros en los aspectos referentes a: el establecimiento de una instancia a nivel nacional que centralice la información y la creación de un sistema de información integrado que se encuentre a disposición del público para facilitar la vigilancia y escrutinio de las políticas públicas; el establecimiento de un sistema de indicadores estandarizados en diversos sectores; metodologías y protocolos que aseguren la calidad de los datos; la introducción de aspectos relativos a los derechos de la niñez en las encuestas poblacionales; estudios longitudinales; la inclusión de la participación de los niñas, niños y adolescentes; así como estudios e investigaciones de carácter cualitativo. (CIDH, 2017. Informe: Hacia la garantía efectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes: Sistemas Nacionales de Protección).

2 - Las cifras que presenta este documento respecto a la Línea 102 están confeccionadas en base a las llamadas consideradas pertinentes. Las mismas comprenden las situaciones que involucran a niñas, niños y/o adolescentes en el hecho que motiva la consulta. Abarcan tanto las llamadas para ser escuchados los pedidos de información o asesoramiento como también aquellas que ameritan una intervención por vulneración de derechos.

Los datos informados, tanto en términos absolutos como relativos, muestran que las consultas a la línea por abuso sexual contra las infancias han aumentado con relación al período 2020-2021.

Sin embargo, dicha tendencia no necesariamente debe entenderse como un aumento real de los casos. Es importante este señalamiento debido a que pueden intervenir innumerables factores que podrían explicar tal variación. Entre ellos, hay que destacar las campañas realizadas durante los años 2020 y 2021 que tenían a las situaciones de abuso infantil como principal problemática a visibilizar y denunciar. En este sentido, la Línea 102 se promocionaba como un espacio válido de canalización de las mismas³.

b. Línea 137

La Línea 137 brinda contención, asistencia y acompañamiento a víctimas de violencia familiar o sexual y de grooming. También ofrece un servicio de atención personalizado.

Las consultas recibidas por la Línea Nacional 137 del Programa Las víctimas Contra Las Violencias entre los meses de octubre de 2020 y septiembre de 2021 arrojaron los siguientes datos totales:

Víctimas registradas en consultas: 15.118

Niñas, niños y adolescentes víctimas: 9.989

Dentro del total de consultas recibidas en el periodo de análisis, las relativas a violencia sexual fueron:

Consultas por violencia sexual: 5.564

Niñas, niños y adolescentes víctimas registradas en consultas por violencia sexual: 3.219.

Ello indica que 6 de cada 10 víctimas registradas de violencia sexual eran niñas, niños o adolescentes.

c. Estadísticas 2020 del Ministerio de Salud de la Nación sobre embarazo adolescentes y de niñas menores de 16 años

En cuanto a los datos que permiten aproximarse a las situaciones de embarazo forzado, se encuentran las estadísticas sobre la cantidad de personas nacidas vivas según edad y provincia elaboradas por el Ministerio de Salud de la Nación, en la mencionada publicación sobre estadísticas vitales.

Cantidades totales:

Nacido/as vivo/as en el país: 533.299

Niñas menores de 15 años que atravesaron un parto: 1.293

Adolescentes de entre 15 y 19 años que atravesaron un parto: 51.967

En relación con los datos recopilados en el año 2020 (1.293) se registra un descenso de los nacimientos. Dicha caída continúa la tendencia observada durante el 2019 (1.938) y destacada en Indicadores de niñez y adolescencia. Fecundidad adolescente. Argentina 2019⁴ publicado por la SENAF en el mes de marzo de 2022, en base a los datos recogidos por el Ministerio de Salud:

3 - Fuente: Área de Monitoreo e Información de la Dirección Nacional de Gestión y Desarrollo Institucional de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo de la Nación, en base a información suministrada por las Líneas 102 jurisdiccionales.

4 - Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/12/senaf_dngdi-indicadores_nna-fecundidad_adolescente-arg2019_25_abr_2022.pdf

Jurisdicción	Cantidad de nacidos vivos de madres menores de 15 años															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total país	2.699	2.766	2.841	2.937	3.346	3.117	3.156	3.020	3.261	3.007	2.787	2.419	2.493	2.350	1.938	1293
CABA	52	45	56	58	70	65	59	41	55	35	38	31	25	25	21	13
Buenos Aires	429	479	449	509	694	602	665	629	602	454	440	387	591	561	448	480
Catamarca	43	47	54	41	50	52	50	39	36	50	40	35	31	28	13	12
Córdoba	152	162	180	155	201	176	217	187	174	171	176	136	129	120	102	61
Corrientes	98	124	135	144	161	157	157	150	180	164	146	115	123	146	104	70
Chaco	270	270	251	272	321	257	305	252	300	228	271	228	186	231	182	127
Chubut	37	49	30	48	46	45	44	39	46	27	27	26	28	20	16	9
Entre Ríos	123	139	127	150	143	128	156	130	136	140	129	113	96	82	90	50
Formosa	141	119	131	122	169	161	166	166	170	184	131	142	118	137	128	91
Jujuy	64	61	43	53	69	53	65	67	75	85	61	51	37	43	34	30
La Pampa	28	37	20	22	24	29	22	16	36	26	19	21	13	10	8	4
La Rioja	41	34	35	28	34	29	33	29	64	21	24	16	21	14	17	10
Mendoza	107	103	110	112	106	105	106	81	105	130	97	78	65	71	56	35
Misiones	198	178	214	229	270	241	201	232	259	275	219	220	206	198	178	137
Neuquén	58	51	61	48	54	63	45	43	50	48	42	25	21	23	16	10
Río Negro	67	58	64	62	47	64	52	44	60	43	47	39	32	22	19	18
Salta	115	91	111	102	117	125	126	116	202	231	182	191	192	185	146	85
San Juan	40	48	43	50	62	55	56	55	49	72	64	55	32	36	38	33
San Luis	37	35	25	20	37	35	38	32	29	32	25	23	21	13	8	11
Santa Cruz	16	8	11	35	31	25	16	20	34	25	23	16	24	10	12	8
Santa Fe	351	356	401	409	374	366	314	358	331	314	296	244	257	187	147	96
Santiago del Estero	107	146	137	132	134	135	113	127	128	93	111	88	103	87	83	39
Tucumán	112	108	140	113	119	132	133	152	127	138	168	132	137	94	70	50
Tierra del Fuego	4	8	5	6	8	7	7	7	7	15	4	5	2	5	0	2

(Cuadro elaborado a partir de la información publicada en "Indicadores de Niñez y Adolescencia. Fecundidad adolescente. Argentina. 2019", SENAF, marzo 2022)

Durante el período 2005 a 2020 se observa una baja de los nacimientos que se acentúa desde el año 2015. Esta caída es aún más pronunciada cuando se considera a los nacimientos de personas gestantes adolescentes.

La tasa de fecundidad adolescente muestra una disminución del 35 %, que pasa a ser más profunda si se considera únicamente a los/as nacidos/as con vida de personas de entre 15 y 19 años (tasa de fecundidad adolescente tardía).

Respecto a ello, es importante recordar que desde el punto de vista sanitario los embarazos en adolescentes de menos de 20 años se consideran de alto riesgo y que la edad materna es un factor que se asocia significativamente con la posibilidad de producirse daño (muerte, enfermedad y/o secuela) en el niño o niña durante el primer año de vida.⁵

5 - Fuente: Estadísticas vitales. Información básica Argentina - Año 2020 Ministerio de Salud - Serie 5 Número 64 - marzo de 2022

4. Identificación de logros agrupados por región

Durante el desarrollo de las mesas territoriales se identificaron diferentes acciones llevadas a cabo por las jurisdicciones orientadas a diseñar estrategias, construir herramientas y fomentar espacios de diálogo para remover las barreras que obstruyen la articulación.

A continuación, se destacan las principales iniciativas impulsadas para fortalecer los abordajes corresponsables en las provincias agrupadas por región.

Región NEA

- Conformación de mesas de trabajo impulsadas por el Poder Ejecutivo para la elaboración de protocolos de actuación para el abordaje de la violencia de género y del abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes.
- Propuestas de capacitaciones continuas de operadores policiales en perspectiva de género, niñez y derechos humanos.
- Conformación de mesas de diálogo con participación de organizaciones de la sociedad civil para el abordaje corresponsable del abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes.
- Conformación de mesas intersectoriales para el abordaje del abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes para la aplicación efectiva de la Ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo.
- Formulación de instancias de acompañamiento en el ámbito educativo para fortalecer la obligatoriedad de la denuncia.
- Articulación con promotoras de género para fortalecer la prevención y detección temprana del abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes en los territorios.

Región NOA

- Conformación de comisiones de trabajo interdisciplinarias y mesas provinciales para el abordaje integral del abuso sexual contra las infancias.
- Implementación de mecanismos para registrar la cantidad de denuncias de abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes que ingresan al Poder Judicial.
- Planificación de jornadas de sensibilización sobre Interrupción Voluntaria y Legal del Embarazo (IVE-ILE) dirigida a profesionales de la salud para resolver los obstáculos que se generan por el alto porcentaje de objetores de conciencia.
- Conformación de mesas intersectoriales provinciales de seguimiento y acompañamiento de la atención integral de adolescentes embarazadas menores de 15 años en situación de embarazo forzado.

- Elaboración y difusión de mapas de cuidados institucionales con orientación para intervenciones en el ámbito educativo.
- Conformación de grupos de trabajo para promover el acceso a la justicia de niñas, niños y adolescentes víctimas y testigos en el marco de la implementación de distintos programas orientados a la promoción de derechos.
- Conformación de observatorios específicos para monitorear y tomar muestras de datos que permitan ajustar el diseño de las políticas públicas en materia de abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes y embarazo forzado.

Región Centro

- Creación de observatorios interinstitucionales para el monitoreo del efectivo cumplimiento de las pautas establecidas para el abordaje de casos de abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes.
- Conformación de las mesas de trabajo intersectoriales para el abordaje del abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes.
- Modificación de protocolos de actuación para el acceso a la justicia de niñas, niños y adolescentes en casos de afectación a la integridad sexual.
- Difusión en el Poder Judicial de las recomendaciones generales ante denuncias de abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes o revinculaciones forzadas realizadas por la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de la Nación.

Región Cuyo

- Creación e implementación de programas provinciales de prevención y tratamiento ante situaciones de maltrato infantil.
- Implementación de campañas de prevención del maltrato de niñas, niños o adolescentes con materiales para trabajar en las aulas en el marco de la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI).
- Creación de programas provinciales de interrupción voluntaria del embarazo con difusión de líneas telefónicas de denuncia monitoreada por el área de salud local.
- Implementación efectiva del programa de Salud Sexual Reproductiva y no Reproductiva del Ministerio de Salud de la Nación.

Región Patagónica

- Conformación de mesas de trabajo interministeriales para la elaboración de guías de orientaciones jurisdiccionales para el abordaje del abuso sexual contra las infancias.
- Implementación de jornadas y capacitaciones de prevención destinadas a equipos de educación y salud para fortalecer la detección temprana de situaciones de abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes y embarazo forzado.

- Conformación de mesas provinciales interinstitucionales e interpodere con participación de representantes de ministerios, secretarías, entes autárquicos y organizaciones de la sociedad civil.
- Conformación de comités de referencia interdisciplinarios especializados en situaciones de abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes y embarazo forzado diseñados para intervenir ante casos derivados por el sistema de salud.
- Elaboración de documentos con pautas de articulación para el abordaje en situaciones de abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes orientados a evitar la revictimización.
- Implementación en escuelas y espacios donde transitan las infancias de programas provinciales de prevención orientados a la detección temprana del abuso sexual contra las infancias, destinados tanto a niños, niñas, adolescentes como a personas adultas.
- Avances en la creación de la Defensoría de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y en el trabajo conjunto con el Poder Legislativo para la actualización de la normativa vigente.
- Elaboración conjunta entre las áreas de justicia, seguridad y la SENAF de protocolos provinciales en el ámbito de la salud para el abordaje de situaciones de abuso y violencia hacia niñas, niños y adolescentes de 0 a 19 años.
- Implementación de programas de prevención del de abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes y embarazo forzado en jardines, escuelas, iglesias y espacios comunitarios.
- Iniciativas orientadas a la implementación del Registro Único Nominal impulsado por Unicef y SENAF con el objetivo de compilar, organizar y promover el acceso a información completa y actualizada de cada niño, niña o adolescente con derechos vulnerados.
- Avances en la elaboración de acuerdos de trabajo colaborativos entre los ministerios de Niñez, Salud, Educación y Seguridad para impulsar programas provinciales orientados a fortalecer la prevención y la protección ante la vulneración de derechos.
- Avances en la elaboración de guías de actuación para el abordaje de situaciones complejas en el ámbito educativo.

5. Principales desafíos para fortalecer los abordajes integrales

Los desafíos que se enumeran a continuación se formularon a partir de las barreras y obstáculos que las personas participantes identificaron en el marco de cada uno de los encuentros, al dar cuenta de los procedimientos generales sobre las acciones de intervención que ponen en práctica ante situaciones de abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes y embarazo forzado y los procesos de articulaciones institucionales:

- Fortalecer la coordinación y comunicación entre los actores que conforman el sistema de protección para acortar la distancia entre los protocolos y las prácticas.
- Promover y facilitar un abordaje adecuado en las localidades del interior de las provincias ante la tendencia de la concentración de recursos en las ciudades capitales.

- Priorizar la detección temprana y el abordaje de situaciones de abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes y embarazos forzados.
- Concentrar esfuerzos para la remoción de los obstáculos derivados de la falta de perspectiva de género, derechos humanos, diversidad y derechos de niñas, niños y adolescentes en las intervenciones.
- Desarrollar instancias de capacitación para todos los actores que conforman el sistema de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, sobre el abordaje de casos de abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes y embarazo forzado, que problematicen y reflexionen sobre la mirada patriarcal y adultocéntrica imperante en las intervenciones.
- Potenciar el rol de las redes comunitarias y de las organizaciones de la sociedad civil orientadas a temáticas ligadas con las infancias, para la prevención del abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes y el embarazo forzado.
- Promover la obligatoriedad de la denuncia resaltando el acceso a la justicia como un derecho humano.
- Difundir y visibilizar las líneas telefónicas de denuncia: Líneas nacionales 102, 137 y 149; y de los dispositivos de acceso a la justicia presentes en los territorios.
- Generar instancias de sensibilización destinadas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes para promover masculinidades libres y diversas orientadas a prevenir la violencia de género y la discriminación.
- Garantizar la implementación de mecanismos adecuados en el marco del proceso judicial para que niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual relaten lo sucedido por única vez; en una entrevista de declaración testimonial videograbada llevada a cabo por un profesional específicamente capacitado o capacitada en la temática.
- Implementar campañas de comunicación para la prevención del abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes y embarazo forzado.

a. Propuestas de capacitaciones

Las siguientes propuestas se formulan como respuesta a la demanda concreta de las personas participantes de las Mesas Territoriales para unificar criterios y fortalecer los abordajes integrales.

Promover instancias de sensibilización y capacitación específicas permitirá continuar profundizando los procesos que cada provincia viene desarrollando para remover las barreras que obstruyen los circuitos de intervención.

Durante los encuentros los participantes han señalado la necesidad de generar instancias de sensibilización y capacitación sobre las siguientes temáticas:

- Ley Nacional N°27.499 Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado.
- Ley Nacional 26.743 de Identidad de Género.
- Ley Nacional 27.372 de Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos.

- Ley Nacional 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.
- Ley 26.994 del Código Civil y Comercial de la Nación.
- Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) - Alcances de la implementación del protocolo de interrupción legal del embarazo (ILE).

Promover dichas instancias permitirá que las personas participantes:

- Conozcan los conceptos fundamentales sobre las temáticas del abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes y violencia por razones de género, así como también su marco legal en los ámbitos nacional e internacional.
- Comprendan la importancia de la perspectiva interdisciplinaria e interinstitucional en la gestión y acompañamiento de las situaciones de abuso sexual infantil y violencia por razones de género.
- Valoren el acceso a la justicia como un derecho humano, tanto de niñas, niños y adolescentes en situaciones de abuso como de personas en situación de violencia por razones de género.
- Analicen los prejuicios, estereotipos y aspectos naturalizados vigentes en las situaciones de abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes y de violencia por razones de género, en todos los ámbitos sociales.
- Comprendan y problematicen el principio de autonomía progresiva como pieza fundamental, esencial y central que concentra aspectos de otros derechos humanos como el derecho a la libertad y el derecho de participación.
- Intercambien experiencias, visiones y marcos conceptuales sobre las temáticas abuso sexual y violencia por razones de género con agentes y profesionales de otras disciplinas, espacios laborales zonas geográficas de cada una de las provincias.

b. Líneas de acción para el 2023

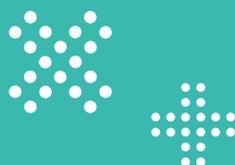
En virtud de lo realizado en este tiempo desde la creación de las mesas, la sistematización de los resultados y la identificación de nuevos desafíos en la gestión de esta línea de intervención, se detallan a continuación las líneas de acción para las mesas a desarrollarse en 2023, con el fin de remover los principales obstáculos identificados en las distintas jurisdicciones del país, a la vez que seguir avanzando en el abordaje respetuoso de esta problemática:

- Difundir el servicio que brinda el Programa de Patrocinio Jurídico y Acompañamiento Interdisciplinario para Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Abuso Sexual (PatrocinAR) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, así como su alcance, en tanto política pública que garantiza abogadas y abogados a personas que están atravesando o atravesaron situaciones de abuso sexual durante su niñez o adolescencia para que se tomen las medidas de protección necesarias, se lleven adelante causas civiles o penales y se le garantice su derecho de acceder a la justicia.
- Dar a conocer el rol de la SENAF en tanto organismo rector encargado de diseñar, elaborar e implementar políticas públicas de carácter federal e inclusivas destinadas a promover los derechos de niñas, niños y adolescentes y

personas mayores, resaltando que su competencia es garantizar y fortalecer el funcionamiento del sistema de protección integral, promoviendo la corresponsabilidad de las y los actores que lo conforman.

- Diseñar una estrategia de comunicación para difundir la Ley N°26.150 de Educación Sexual Integral como herramienta privilegiada para la prevención y detección de situaciones de abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes y de embarazo forzado en el ámbito educativo, entendiendo a la escuela como un espacio esencial de construcción de ciudadanía crítica, potenciador de pensamientos e ideas, y de producción de nuevos modos de generar lazos y construir realidades que puedan prevenir situaciones de violencia de género.⁶.
- Promover la creación de espacios provinciales de encuentro y de diálogo intersectorial que promueven las mesas territoriales locales sobre abordaje del abuso sexual contra las infancias y el embarazo forzado. Fortalecer y dar continuidad a los espacios de encuentro y de diálogo intersectorial e interjurisdiccional que promueven las mesas territoriales sobre abordaje del abuso sexual contra las infancias y el embarazo forzado.

6 - Hacia una Educación Sexual Integral, efectiva y no adultocéntrica. Voces, perspectivas y recomendaciones de adolescentes y jóvenes de Argentina - Autor: FUSA e Impacto Digital - Editor: Iniciativa Spotlight Argentina - junio 2021



@senafArgentina

www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/senaf

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Pres. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 524, 4° piso (C1038AAL)
(011) 4338-5800 / mesasasi@senaf.gob.ar
Ciudad Autónoma de Bs. As. / República Argentina

unicef 
para cada infancia

**Ministerio de Justicia,
y Derechos Humanos**

**Secretaría Nacional de Niñez,
Adolescencia y Familia**

**Ministerio de
Desarrollo Social**



Argentina